

15

rà V. S. aviso , para notificarlo al Consejo. Dios guarde à V. S.  
muchos años , como deseo. Madrid, quatro de Septiembre de  
mil setecientos cinquenta y seis. Don Francisco Miguel Bene-  
dìd. Señor Don Juan Diaz del Real.

*Concuerta con el Original, que queda en la Escribania de la Intendencia, y Su-  
perintendencia de mi cargo ; y en fee de ello, lo firmo en Murcia à quatro  
dias del mes de Octubre de mil setecientos cinquenta y seis.*

*Joseph Gomez*  
*de Albareto*  
*810*

